

Venezuela: La hora de la verdad

LUIS BRITTO GARCÍA :: 22/08/2017

1 Lo único peor que no tener poder es tener poder y no usarlo. Por el voto de más de ocho millones de compatriotas tenemos una Asamblea Nacional Constituyente con 545 miembros, al parecer en su casi totalidad progresistas. La oposición dice haberse abstenido: es su derecho, pero ello no le confiere potestad para decidir como si hubiera participado. Tendrá nuevas oportunidades: las que ella no le hubiera dado al adversario político de haber triunfado.

2 Espero que los elegidos tengan plena conciencia de la oportunidad única que se les presenta. En 2005, la mayoría de los opositores se negaron a presentar candidaturas para la Asamblea Nacional, y los pocos que se candidatearon no reunieron suficientes sufragios para ser elegidos. El resultado fue un Poder Legislativo rojo rojito, vale decir, exclusivamente con representantes de organizaciones progresistas. Tan inaudito como fue el poder que la abstención opositora confirió al bolivarianismo, fue la falta de uso que este le dio.

Durante el quinquenio que dispusieron de unanimidad casi absoluta han podido sentar las bases del socialismo venezolano, ya asumido como proyecto de gobierno por Hugo Chávez Frías y reconocido en los estatutos del Psuv. Ninguno de los otros grandes problemas nacionales fue abordado tampoco, y menos resuelto. Pareciera que los debates se centraron en comadreo decorativos y cuestiones de estilo. Ante la inercia legislativa, Chávez debió continuar la práctica de normar mediante decretos leyes. Nadie sabe lo que es una Asamblea Legislativa hasta que la pierde.

3 No hay por tanto obstáculos, pero tampoco excusas, para que la Constituyente no adopte [al menos] las siguientes normas:

- 1) Declaración del carácter socialista de la República Bolivariana de Venezuela, con los respectivos poderes para acrecentar y defender la propiedad social de los medios de producción.
- 2) Consagrar que los venezolanos somos un pueblo único e indivisible sobre un territorio indivisible y único, representados por una sola autoridad, sin que se puedan alegar privilegios fundados en razones nobiliarias, étnicas o culturales.
- 3) Consagrar la lealtad única, exclusiva y excluyente de los nacionales hacia Venezuela.
- 4) Reducir la extrema federalización, que hace a la República vulnerable a intentos caotizantes o secesionistas.
- 5) Reformar los poderes en función de su eficacia, coordinación y posibilidad de solución expedita de diferencias entre ellos.
- 6) Restaurar la plenitud de la soberanía eliminando toda posibilidad de que las controversias sobre materias de interés público sean decididas por tribunales o de acuerdo con leyes extranjeras, y de que los impuestos causados en nuestro territorio se cancelen a otros Estados.

- 7) Sancionar normas que permitan la defensa del pueblo, la nación y del Estado en situación de guerra económica, guerra de cuarta generación y agresión imperial.
- 8) Proscribir todo intento de excluir porciones del territorio nacional del cumplimiento de normas ecológicas, sociales y laborales de alcance nacional.
- 9) Reconocer y reglar las nuevas formas de organización democrática, tales como comunas, misiones, fondos zamoranos, empresas recuperadas y otras que se desarrollaren.

Vacilar es perderse.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/venezuela-la-hora-de-la